Dialnet Plus
INICIO | CATALOGO DE LAS REVISTAS | OPINIONES AGENCIA | Tu cuenta Dialnet Plus

MÉLANGES de la CASA VELÁZQUEZ
Vol. 2 - 2014
Mélanges y crónicas - una crónica política y social andaluza (s. XX-XXI)
Crónicas: Mélanges y crónicas - una crónica política y social andaluza (s. XX-XXI)
ISSN: 0214-2155

La identidad foral-señorial: una sentencia por divorcio

Fernando Arlucea Ibargoyen - José Ignacio Urquijo
Chris Ejlersmark Jakobsen - un sentencia sobre la discusión

Fernando Arlucea
Universidad de Navarra
a_arlucea@unav.es

Recibido: 05-12-2013
Aceptado: 05-12-2013
DOI: 10.4000/mcv.4964

Resumen: Este artículo analiza la sentencia de la Sala de lo Civil del Tribunal Supremo de 1 de febrero de 1911 sobre el pleito de la Diputación de Vizcaya contra Don Cayetano Urquijo, Conde de Mirasol, por la posesión de la Casa Torre de Zugastiberri, en Ceberio, y la posesión de los derechos de patronato y presentación de la iglesia de Ceberio, y de los derechos de patronato y presentación de la iglesia de Zugastiberri, y contra Ceberio. El trabajo se ocupa de la sentencia y de los argumentos que ella contiene, y de los argumentos que ella omite, y de los argumentos que ella omite pudiendo haber sido utilizados. Se ocupa de los argumentos que ella omite pudiendo haber sido utilizados y de los argumentos que ella omite pudiendo haber sido utilizados y de los argumentos que ella omite pudiendo haber sido utilizados y

y profundizar la información sobre la *Lozana* (Delicado, 1994, 2005, 2011; Monti, 2007).

17 Delicado, 1994, pp. 244-245.

18 Delicado, 1994, p. 196.

19 Delicado, 1994, p. 200.

20 Como dice Carla Perugini, «no tuvo que ser un cualquiera el clérigo andaluz, si en Roma, en Nápoles, en Mantua, en Venecia y en Siena, pudo contar con estimadores y protectores importantes, recordados en los prólogos a sus ediciones de libros de caballerías, en las dedicatorias de *La Lozana* y de *El modo de adoperare el legno de India occidentale*, este último con un privilegio para la impresión concedido por el papa Clemente VII, quien le llama "dilectus filius"» (Perugini, 2004, p. XII).

21 «L'opera ci dà preziose informazioni sulla vita dei sefarditi arrivati a Roma in seguito alle espulsioni dalla penisola iberica del 1492 e del 1498, che erano andati a infoltire la comunità ebraica romana e ai quali si erano aggiunte poco dopo numerose famiglie di ebrei ispanici provenienti da Napoli, dalla Sicilia e da Tripoli, quando questi territori caddero sotto la dominazione spagnola, dopo la breve parentesi del dominio francese di Napoli e l'effimero ritorno degli aragonesi. Sulla consistenza di questa ondata migratoria non abbiamo dati precisi, sappiamo solo che contribuì al notevole incremento demografico che si registrò in pochi anni nella collettività ebraica romana. Una trentina di anni dopo, il censimento del 1527, la Descriptio urbis o Censimento della popolazione di Roma avanti il sacco borbonico, riferisce della presenza nella città di 373 famiglie ebree per complessivi 1.772 individui, corrispondente a circa il 3% di una popolazione urbana di 53.897 unità. Solo in pochi casi nel censimento è indicata l'origine dei capifamiglia, tuttavia vi si dice chiaramente che il gruppo proveniente dalla penisola iberica era il più numeroso tra gli ebrei "ultramontani", cioè non italiani» (Monti, 2020, p. 20).

22 Canals Piñas, 2004, pp. 3-4.

23 Como ha demostrado Chiara Faiolo, la *Biblia española* se publicó en una única edición, aunque con variantes, para adaptar su difusión según los referentes cristianos y cripto-judíos (Faiolo, 2010, pp. 139-159). Para una más amplia y pormenorizada información sobre la «Biblia sefardí», se señalan por lo menos los estudios y ediciones de Hassán, 1992; Lazar, 1992; y Proietti, 2021.

24 Roth, 1943; Di Leone Leoni, 2011.

25 Di Leone Leoni, 2011, p. 439. Remitimos también a Ariza Viguera, Álvarez & Mendoza, 1994; y Proietti, 2021.

26 Canals Piñas, 2009, p. 54.

27 Canals Piñas, 2009, p. 38.

28 Faiolo, 2010, p. 136.

29 El hecho toma mayor consistencia si se relaciona con el entorno familiar y editorial en el cual Salomón Usque vivía y trabajaba. En 1553 de la imprenta de su padre salió la *editio princeps* de *Consolaçam às Tribulaçoẽs de Ysrael* de Samuel Usque, pariente de Abraham y Salomón. Se trata de uno de los rarísimos casos de textos escritos en portugués y publicados en Italia (Faiolo, 2010).

30 «Hace unos sesenta años [1560 c.], un Salamon Uschi, con la guía y la ayuda de Lazaro di Gratian Levi mi tío materno, compuso esta Tragedia, o Representación, que la llamamos; y aunque ellos debían de interpretarla a Hebreos solamente, lo hicieron, pero fue representada pomposamente en público delante de la nobleza de esta Ciudad de Venecia, y consiguieron no poco honor» (Módena, 1619, p. 8; adaptación al español nuestra).

31 Canals Piñas, 2004, p. 5; Canals Piñas, 2009, pp. 40-44.

32 Canals Piñas, 2009, p. 41, nota 31.

33 Minervini, 2006, p. 236.

34 Nider, 2012, p. 323.

35 En su detallado estudio, Valentina Nider profundiza los puntos de contacto entre los tres textos; remitimos, por tanto, a esas páginas para una visión más amplia y completa sobre las cuestiones filológicas que atañen el anónimo entremés pisano (Nider, 2012).

36 Nider, 2012, pp. 331-333.

37 Nider, 2012, p. 324.

38 Hernando Álvarez, 1994.

39 Hernando Álvarez, 1994. Debido a las semejanzas estilísticas y textuales, asumimos que el autor sea el mismo para las dos loas, a pesar de la no homogeneidad en la grafía del nombre, que aparece en el primer caso como "Raphael, nieto de Montes, hebreo" y en el segundo como "Raphael Nieto de Montes, hebreo". Como es sabido, es frecuente la confusión que, para el estudioso actual, puede crearse a la hora de determinar con seguridad la identidad de personas cuyos nombres aparecen, en los documentos de la época, con grafías no siempre coherentes, como en el caso de Rafael que o bien puede haber sido nieto de un tal Montes o bien puede haber heredado los apellidos Nieto de Montes. Al no poder confirmar la correcta grafía, optamos por respetar la que aparece en las dos loas.

40 Hernando Álvarez, 1994, pp. 193-194.

41 Pardi, 1918, pp. 36-39.

42 Arrosti, 2016, pp. 393-394.

43 En Arrosti, 2016, pp. 393-403.

44 Modesti, 2019, s. p., nota 5.

45 Franceschini, 2004, p. 182, nota 3.

46 Poutrin, 2018.

47 Zinato, 2018.

48 Profeti, 2008.

POUR CITER CET ARTICLE

Référence papier
Paola Bellomi, « La identidad ítalo-sefardí: una existencia por desvelar », *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 54-2 | 2024, 133-152.

Référence électronique
Paola Bellomi, « La identidad ítalo-sefardí: una existencia por desvelar », *Mélanges de la Casa de Velázquez* [En ligne], 54-2 | 2024, mis en ligne le 27 novembre 2024, consulté le 02 décembre 2024. URL : http://journals.openedition.org/mcv/22575 ; DOI : https://doi.org/10.4000/12s3z

AUTEUR

Paola Bellomi
Università degli Studi di Siena
ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7390-4607

DROITS D'AUTEUR

Le texte seul est utilisable sous licence CC BY-NC-ND 4.0. Les autres éléments (illustrations, fichiers annexes importés) sont « Tous droits réservés », sauf mention contraire.

Ce site utilise des cookies et vous donne le contrôle sur ceux que vous souhaitez activer

✓ Tout accepter

✗ Tout refuser

Personnaliser

Politique de confidentialité

ISSN électronique 2173-1306

Voir la notice dans le catalogue OpenEdition
Plan du site – Contacts – Crédits – Flux de syndication
Politique de confidentialité – Gestion des cookies – Signaler un problème
Nous adhérons à OpenEdition – Édité avec Lodel – Accès réservé